ATHA-DAH-FSA-010-002-208

Ayuntam.to en 9 de Abril de 1684

En Huete de Abril de mil s.
sesentay quatro años. Estando en
Ayuntam.to la Señoria del Rezia
Pres.te de esta Villa de Huete
Como se tienen dues tomado. Por Antezm
el Ex.no de Ayuntamiento Estando dentro
en dho ayuntam.to Pedro de Juan Dorado
de esta Villa hizo entrega de cuentas
por Rosas. Condes Tubos emvalle Oro quatro
embargados por los Ex.mos y Bondes del lugar
de Arriba por el Rey. Y Castillo que en
esta Villa. y Ayuntamiento de esta Villa = y por
Zoda Ruiz de Lerma del lugar. Contos de
aber mas de sesenta Contos = Y libro
posidos es. Se determina Cabildo. Otros dos
con Tubos. Y que dho lugar cumplido
con su obligac.n Las Repartiesen en la forma
ordinaria

A Primero dho Dorado. Entrego quatro R.s
que dho lugar. Y Rodrigo Ruiz. Leriron
pasaron en Ayuntamiento las cuentas de Propios
Enque fueron Consultados por Decreto
del Dor de la parte y enmendaron = Y se
Resolvio a Dho Dorado. Que Pase a pagar
lo que Cargo con dha Alumbrada dellos

Cedula de Junta

En dho Ayuntam.to D. Pedro de Yambrana
Procurador General dixo haber echo notorio a
Conbocatoria que a Mandado el dho Antecedente
del Diputado General y Junta particular de esta
Provincia para que el dho Ill.mo con las
demas Ciudades de Roma para
Junta General que se ha de
hazer para Sta. Cruz de Corriente para
la determinar lo que mas conviene al Servicio
de Dios y de la Provincia segun mas largo
Parece en la dha Convocatoria = E dho
Señores del Ayuntam.to se enterados de dicho
Provision que hizo el Procurador General. Que
Para la dha Junta se nombre
Por Ciudad Diputado
Por Ciudad Diputado
Por Ciudad Diputado